



INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

Julio 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--|----------------------|
| Código de la entidad | 0283 | | |
| Nombre de la entidad | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | | |
| Apellidos y nombres del titular de la entidad | WAGNER TIZON EDWARD ALLAN | | |
| Cargo del titular | MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES | | |
| Tipo de documento de identidad | DNI | | |
| N° de documento de identidad | 06309690 | | |
| Teléfonos: | 012042400 | | |
| Correo electrónico | AWAGNERT@RREE.GOB.PE | | |
| Tipo de informe | FINAL | | |
| INFORME A REPORTAR | | | |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 16/02/2021 | Nro. documento de nombramiento / designación | R.S. N.°017-2021-PCM |
| Fecha de fin del periodo reportado: | 27/07/2021 | Nro. documento de cese de corresponder | - |
| Fecha de presentación (*): | | | |

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

| Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo de documento de identidad | N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | DNI | 07189644 | CORBERA TENORIO JOSE RAUL | 01/08/2016 | SI |

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022, es la siguiente:

Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

b. Visión

La visión del MRE al 2021 está definida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021:

El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en

el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional.

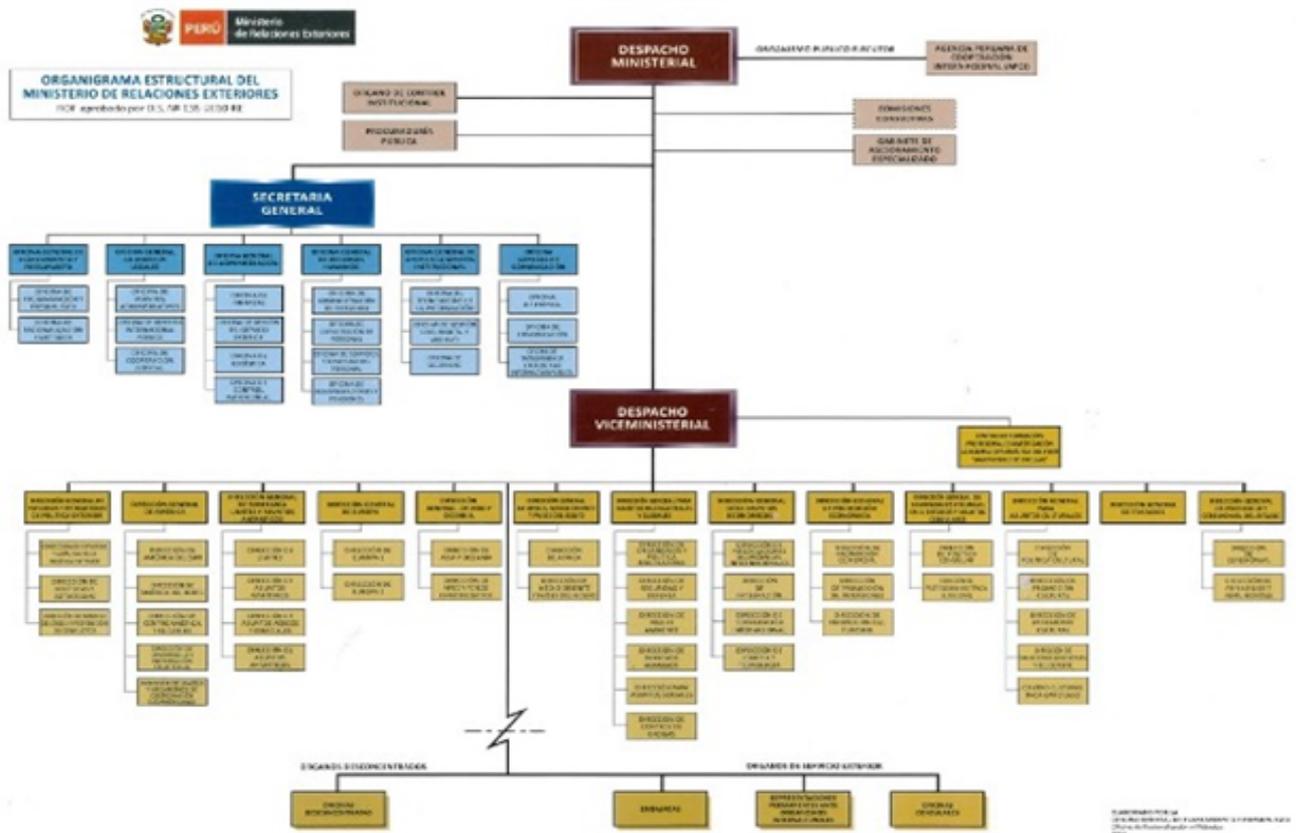
c. Valores

Los siguientes son los valores institucionales del MRE:

- a) Identidad y lealtad con la nación
- b) Defensa y promoción de los intereses nacionales
- c) Respeto pleno al principio de legalidad
- d) Transparencia y probidad de los actos públicos
- e) Conducta ética
- f) Solidaridad institucional de sus integrantes
- g) Sensibilidad social
- h) Conciencia de servicio público
- i) Justicia como fundamento de la paz
- j) Identificación con los pueblos y las culturas del Perú
- k) Solidaridad con las demás naciones
- l) Alta calidad profesional y humana

d. Organigrama

El organigrama del MRE está organizado tal como se observa en la imagen adjunta.



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Entre febrero y julio del 2021, los principales logros del sector son:

1. El apoyo al Ministerio de Salud, ente rector en la materia, en las negociaciones para la adquisición de vacunas efectivas contra el virus de la COVID-19, un proceso arduo por la premura interna; la alta demanda y limitada disponibilidad global; las difíciles condiciones de compra; la complejidad derivada de los tipos de vacuna existentes; y la competencia desigual con los países más ricos, que aseguraron la mayor parte de las vacunas disponibles en el mundo, situación calificada por la OMS como una catástrofe moral.

2. En el contexto del primer semestre del 2021, marcado por una segunda ola de contagios más agresiva y mortífera que la primera, el MRE ha contribuido directamente, a través de su personal en Lima y en las misiones en el exterior, a facilitar los contactos y elaboración jurídica de los contratos, con las casas matrices de los diversos laboratorios y del mecanismo Covax Facility con el fin asegurar un número suficiente de vacunas de calidad de manera oportuna, habiéndose suscrito hasta la fecha acuerdos para la provisión de 65,742,600 millones de dosis, número suficiente para vacunar en una primera etapa, al personal de primera línea, adultos mayores y personas altamente vulnerables hasta alcanzar a todos los peruanos mayores de 18 años a fines del presente año e, incluso, a jóvenes de 12 a 17 años. El detalle de la referida provisión es el siguiente detalle: a) Pfizer/Biontech: 32,502,600. b) AstraZeneca: 14,040,000. c) Sinopharm: 6,000,000. d) Covax Facility: 13,200,000 (o su equivalente para vacunar al 20% de la población adulta). A ello se suman 2,001,000 de dosis donadas por el gobierno de los Estados Unidos.

3. De igual forma, se hicieron gestiones especiales al más alto nivel, tanto con el Presidente Joseph Biden de los Estados Unidos, como con el Secretario de Estado Antony Blinken, para que el Perú sea considerado como un país prioritario para recibir en donación vacunas de ese Gobierno. Como resultado de esas gestiones se otorgaron al Perú dos millones mil dosis de la vacuna Pfizer.

4. Además, un acuerdo con Johnson & Johnson se encuentra expedito para la firma, por 5 millones de dosis. Estas vacunas facilitarán la protección de las personas que viven en zonas de difícil acceso, pues son vacunas de una sola dosis. Se ha avanzado también en un entendimiento con el Fondo Ruso de Inversión Directa para la suscripción de un acuerdo de suministro de la vacuna Sputnik V producida por el laboratorio Gamaleya. Para ese efecto se hicieron gestiones personales con el Canciller ruso Serguéi Lavrov.

5. En cuanto al suministro de vacunas para el año 2022, se ha formalizado el interés del Perú para la posible adquisición por el próximo gobierno de vacunas de Pfizer (30 millones), Curevac (37 millones) y Moderna. También se ha confirmado a nivel multilateral la decisión de continuar participando del mecanismo Covax Facility durante el año 2022.

6. De otro lado, se continuó gestionando cooperación técnica internacional para obtener diversas donaciones para dotar al sector salud de equipos e insumos médicos y asistencia técnica a proyectos, provenientes de diversas entidades internacionales, a favor de las instituciones del sistema de salud nacional.

7. Asimismo, el Perú realizó múltiples declaraciones en foros internacionales para que se considere a las vacunas como bienes públicos globales. En la XXVII Cumbre Iberoamericana, el Perú planteó la conformación de mecanismos multilaterales, con el apoyo de organismos financieros como el BID, para transferir el riesgo de adquisición y aplicación de vacunas a través de operaciones financieras o de seguros.

8. El MRE aseguró la realización exitosa en el extranjero de las dos vueltas de las Elecciones Generales 2021, el 11 de abril y el 6 de junio respectivamente. La primera vuelta se llevó a cabo en 206 locales de votación ubicados en 196 ciudades de 75 países en el mundo. Los connacionales en Chile, Venezuela, Paraguay y Aruba, quienes no pudieron votar a causa de las medidas impuestas en esos países para hacer frente al COVID-19, pudieron participar en la segunda vuelta, proceso que incluyó a 224 locales de votación, ubicados en 208 ciudades extranjeras de 79 países.

9. Para garantizar la transparencia de las elecciones, el MRE apoyó al JNE en las gestiones para el arribo de misiones de observadores de la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos, no sólo para el territorio peruano, sino también para cinco ciudades en el exterior (Barcelona, Miami, Washington DC, Buenos Aires y Roma), tratándose del primer proceso con circunscripción electoral para que los residentes en el exterior elijan a dos representantes al Congreso.

10. En el plano vecinal, se constituyó con Chile la Mesa de Trabajo ad hoc a cargo de fortalecer la vigilancia de las fronteras durante el período en que permanezca cerrada por la situación sanitaria. Con Ecuador se ratificó el Acuerdo que Establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas.

11. En el plano regional, el Perú participó activamente en la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina y PROSUR. En la Comunidad Andina se realizaron dos reuniones de Cancilleres, así como una Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, que produjeron importantes decisiones en materia ambiental, migratoria y de desarrollo sostenible.

12. En el Grupo de Lima, el Perú continuó liderando esfuerzos para una solución de la situación en Venezuela. También participó activamente para el éxito de la Conferencia Internacional de Donantes 2021 a favor de los refugiados y migrantes venezolanos (17 junio); y asumió la Presidencia Pro-Témpore del Proceso de Quito, foro dirigido a concertar acciones regionales para la regulación migratoria, la atención de la salud, la inserción socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos.

13. En materia de derechos humanos, a raíz de las movilizaciones sociales de noviembre del año pasado, se apoyó a la misión ad hoc de observación enviada a Lima por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a solicitud del Gobierno peruano, que se reunió con altas autoridades y organizaciones de la sociedad civil. De igual manera, en diciembre, se apoyó la visita realizada por la CIDH con el objetivo de verificar la situación de derechos humanos en el marco de la crisis institucional que atravesaba el Perú, luego de la cual la Comisión presentó un informe con conclusiones y recomendaciones.

14. En el plano multilateral, el Perú fue elegido como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud para el período 2021-2024, así como miembro de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas período 2021-2023. En junio, el Perú también fue elegido para integrar el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), para el período 2022-2024, que se ocupa del seguimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, para la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

15. En materia de lucha contra las drogas, en el marco de la OEA, el Perú fue elegido para la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, así como para la Vicepresidencia del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas para el período 2020-2021. En el ámbito bilateral, se realizaron las reuniones periódicas de cooperación de las Comisiones Mixtas con Ecuador, Chile y Bolivia.

16. En cuanto a la lucha contra la corrupción, el Perú fue co-facilitador de la Declaración Política del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU contra la Corrupción. Asimismo, entró en vigor con Suiza el acuerdo tripartito que también involucra a Luxemburgo para la transferencia de activos decomisados y que permitirá repatriar USD 26 millones para ser destinados al financiamiento de proyectos para el sostenimiento del Estado de Derecho y para la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Se concretó la repatriación de USD 16.3 millones provenientes de Suiza.

17. En el proceso para ingresar como miembro pleno a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Perú suscribió el Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes para el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras por parte de la SUNAT y se elevó el estatus de participación de nuestro país en el Comité de Gobernanza Corporativa.

18. En el plano cultural, se desarrolló el programa de actividades del Bicentenario en el Mundo, en particular la

campaña digital de la Semana Bicentenario; se puso en marcha un programa de proyección exterior del Qhápaq Ñan; se lanzó la nueva plataforma web bilingüe del Centro Cultural Inca Garcilaso; se estableció la Comisión Multisectorial para la recuperación de los bienes culturales y se creó el Foro Cusco internacional en ese tema; y se recuperaron 223 bienes culturales, lográndose en particular, en negociaciones realizadas por el MRE, el retorno al Perú del "Placa Echenique" desde el Inst. Smithsonian, así como la suscripción de la adenda con el Gobierno Municipal de Gotemburgo para la restitución de 33 textiles Paracas de la colección Karell.

19. Por otro lado, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) ha promovido que países como Francia, Reino Unido, Italia, Países Bajos y Rusia intensifiquen sus programas de cooperación técnica mediante el incremento de actividades de intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento. Igualmente, se ha incrementado el número de actividades programadas de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, en el esquema de Cooperación Sur-Sur, pasando de 37 en 2017, a 60 formalmente acordadas para el 2021.

20. En el ámbito institucional, el MRE inició los procesos disciplinarios a los funcionarios diplomáticos vacunados irregularmente a fin de determinar sus responsabilidades y sanciones. De otro lado, logró un 93.9% de ejecución del presupuesto institucional en el 2020, con avances en sus inversiones prioritarias; implementó las páginas web estandarizadas de las misiones en el exterior; avanzó en la reforma del sistema de evaluación y promociones; aprobó un nuevo cuadro de plazas en el exterior; avanzó en la renovación de sus plataformas digitales y centro de datos; e implementó el Sistema de Gestión del Servicio Exterior para la rendición de cuentas en línea; entre otros.

21. También se avanzó un programa de actividades por el Bicentenario del MRE, que incluye la publicación de siete libros, una exposición central en el Centro Cultural, documentales y videos, la serie de entrevistas extensas de Torre Tagle hace Memoria, una moneda y sello postal conmemorativos y la serie de Foros "Diplomacia peruana: miradas de futuro", entre otros.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Durante el período a rendir, el MRE ha enfrentado particulares y específicas limitaciones para su labor, entre las que se puede mencionar:

1. La comprensible prioridad en la agenda Estatal de las urgencias internas, vinculadas a la pandemia y a sus efectos humanos, sanitarios, económicos y sociales, que han restringido el margen de acción de la proyección externa peruana, salvo en aquello referido directamente a atender la crisis sanitaria.
2. La alta inestabilidad política e institucional, en particular los efectos de la sucesión presidencial el 16 de noviembre del 2020, contexto que ha afectado diversos aspectos de la política exterior, con restricciones específicas y centrales como la imposibilidad del Jefe de Estado de realizar visitas oficiales al extranjero.
3. El impacto negativo de la pandemia en el presupuesto del 2020 y 2021 graficado en el recorte de S/ 34.0 millones en bienes y servicios en el 2020 y la disminución de los recursos directamente recaudados, entre otros.
4. La afectación del presupuesto institucional, en el presente año, por la variación del tipo de cambio del dólar y las otras monedas locales con las que algunas de las misiones en el exterior gestionan sus gastos de funcionamiento, con un déficit actual que se estima en S/ 55.0 millones, de los cuales S/ 34.3 millones corresponden a remuneraciones del personal diplomático y administrativo en el exterior y S/ 21.0 millones en asignaciones ordinarias para los OSEs.
5. La afectación de la pandemia en el personal del Ministerio, con la imposición súbita y prolongada del trabajo remoto desde marzo del 2020, la exposición al virus del personal obligado a realizar trabajo presencial, numeroso personal contagiado y 9 lamentables decesos desde el año pasado.
6. Las dificultades para lograr la adquisición urgente de vacunas contra la COVID-19, un proceso muy arduo debido a la premura interna; la alta demanda y limitada disponibilidad global; las difíciles condiciones de compra; la complejidad científica por los distintos tipos de vacuna existentes; y la competencia desigual con los

países más ricos, que captaron dos tercios de las vacunas disponibles este año.

7.La dificultad en la oferta de servicios presenciales del Ministerio durante los períodos de mayor incidencia de la COVID-19, que generó la acumulación de requerimientos vinculados a los diversos servicios prestados por la entidad, tanto a nivel nacional como en el exterior; circunstancia que, además, afectó los niveles continuos de recaudación y determinó la necesidad de reorganizar prioridades.

8.La especial dificultad de organizar las dos vueltas de las elecciones generales el 11 de abril y el 6 de junio del 2021, en plena crisis sanitaria, en 208 ciudades por todo el mundo, con múltiples obstáculos logísticos y restricciones locales en varios países.

9.La imposibilidad de reanudar la actividad diplomática normal, mediante reuniones y conferencias presenciales, bilaterales y multilaterales, limitando la capacidad de representación y de cabildeo de las distintas dependencias del MRE.

10.La existencia de numerosas plazas vacantes de jefes de misión en el extranjero, con las limitaciones que ello acarrea para la representación diplomática peruana.

11.La continua interrupción de los mecanismos bilaterales vecinales, en particular los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos, lo que ha complicado el avance de diversas iniciativas, en especial las vinculadas al desarrollo e integración fronteriza.

12.El creciente impacto en el Perú, agudizado por la crisis sanitaria, de la crisis humanitaria y migratoria venezolana que, entre otros, ha hecho patentes los desafíos humanitarios, sociales, financieros y administrativos para la gobernanza e inserción en la sociedad peruana del 1.2 millón de migrantes venezolanos; y, en ese contexto, las dificultades crecientes para arribar a posiciones consensuadas en el Grupo de Lima, lo que ha limitado la influencia de dicha instancia para la solución de la crisis venezolana.

13.A nivel regional, las dificultades especiales en este periodo, por diversos factores, para concretar avances en el marco de la Comunidad Andina, así como de arribar a consensos en otras instancias regionales como la Alianza del Pacífico, PROSUR y CELAC.

14.El debilitamiento del multilateralismo, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas y derivadas de la polarización entre las grandes potencias.

15.En fin, las dificultades especiales enfrentadas por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional en un contexto global marcado por las urgencias de la crisis sanitaria, el decrecimiento económico mundial, la agudización de los efectos del cambio climático y la persistencia de crisis migratorias, entre otros fenómenos.

1.6 Recomendaciones de mejora

Vistas las limitaciones reseñadas, así como las oportunidades que se vislumbra, las principales recomendaciones son, entre otras:

Vacunas

1.Continuación del apoyo del MRE al MINSA en el proceso de vacunación de la población, para asegurar la llegada de por lo menos 48.6 millones de dosis en lo que resta del 2021, guardando estricto respeto de las competencias de cada sector y adelantar los cronogramas de entrega cuando ello sea posible.

2.Asimismo, continuación del esfuerzo de articulación del MRE coadyuvando al trabajo liderado por el MINSA para la adquisición de vacunas adicionales para el año en curso, incluyendo otros laboratorios como Gamaleya, Johnson y Johnson y Sinovac.

3.Continuar las conversaciones con los laboratorios Moderna (EEUU) y Curevac (Alemania) de cara a un posible suministro de vacunas para el año 2022, así como a una nueva adquisición de vacunas a través de COVAX Facility.

Presupuesto

4. Gestionar de manera urgente los requerimientos de demandas adicionales ante el MEF a fin de cubrir el déficit presupuestal generado por variación cambiaria en el 2021.
5. Gestionar ante el MEF la incorporación de la eventual mayor recaudación generada en el presente año, respecto del marco presupuestal concedido.
6. Culminar la etapa de formulación presupuestaria 2022. La APM 2022 comunicada por el MEF, que asciende a S/ 776 millones para el sector Relaciones Exteriores (que se distribuye en S/764.4 millones para el pliego del MRE y de S/ 11.6 millones para el pliego de APCI). La demanda adicional solicitada por MRE es de S/ 274.7 millones, y APCI ha solicitado S/ 1.6 millones de soles.
7. Poner en marcha un esfuerzo, con el MEF, para mejorar la vinculación el planeamiento y el presupuesto, mediante la revisión y fortalecimiento de los sustentos, objetivos y mediciones de los programas presupuestales del MRE (0133: fortalecimiento de la política exterior y acción diplomática y 0062: optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior).

Institución

8. Continuar y profundizar la reflexión en curso sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de su Bicentenario en el 2021
9. Considerar el nombramiento de jefes de misión diplomática para cubrir diversos puestos de particular importancia para la política exterior, que se encuentran vacantes actualmente.
10. Realizar en el segundo semestre, según los calendarios predefinidos, los procesos de promociones y de traslados al extranjero de personal diplomático.
11. Proseguir la actualización del Plan Estratégico Sectorial (PESEM) y de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizas, Migratoria 2017-2025 y Antártica.
12. Proseguir las acciones actuales para la innovación tecnológica y digitalización de los procesos internos y de atención al público, entre ellos los servicios de legalización y apostilla, cooperación judicial, evaluación y otorgamiento de asignaciones extraordinarias, aprobación de rendiciones de cuentas, control de presupuesto a nivel centro de costos, entre otros, contemplando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
13. Asegurar la adquisición de mejor y mayor equipamiento logístico; la renovación del parque informático, equipos audiovisuales y soluciones digitales; y propender a la adquisición de un Centro de Datos de Contingencia o alterno.
14. Impulsar el tránsito gradual a SERVIR y la actualización de los documentos de gestión de personal (CAP, PAP y MCC) para una mejor gestión de los recursos humanos altamente capacitados del Ministerio; así como aprobar documentos de gestión interna como el TUPA, Mapeo de Procesos y un nuevo ROF.
15. Continuar, en la Academia Diplomática, con la atracción de postulantes cada vez más diversos, así como el reforzamiento de las capacidades en promoción cultural, gestión pública y utilización de herramientas digitales.
16. Fortalecer el posicionamiento nacional del MRE, optimizando la presencia de funcionarios en las distintas regiones (a través de las ODE) y en los diversos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).
17. Proseguir la revisión de la implantación de la red de misiones en el exterior, a fin de identificar posibles aperturas de nuevas embajadas o consulados, con la debida previsión de la disponibilidad presupuestal que ello implicaría.

Plano vecinal

18. Reactivar los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos; avanzar hacia la reapertura gradual y segura de las fronteras; proseguir las acciones de integración económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos (Ecu, Chi), con atención a la reingeniería de la Autoridad Binacional de Lago Titicaca (Bol).

19. Fortalecer el control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; reforzar las iniciativas de desarrollo de las poblaciones fronterizas; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía (Ecu, Col, Bra, Bol), en la OTCA y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda diplomática común para el largo plazo (Chi, Col); entre otros.

Plano regional

20. Explorar nuevos espacios de convergencia internacional entre el Grupo de Lima y el Grupo Internacional de Contacto para alentar la negociación interna de una salida política y democrática y atender la continua crisis humanitaria derivada de la situación por la que atraviesa Venezuela.

21. Procurar renovar la agenda de la Alianza del Pacífico, para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en PROSUR y CELAC.

Plano global

22. Considerar, en vista de las continuas noticias desfavorables sobre el Perú en el último año, una estrategia de relanzamiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la transición democrática en estado de derecho; la estabilidad macro-económica y continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

23. Explorar con EEUU, dados los cambios de gobierno en los dos países, una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas y climática y ambiental, entre otros. Por su parte, explorar con China, entre otros, la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-26, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. Frente a ambas potencias, explorar una estrategia pragmática peruana de no alineamiento activo.

24. Decidir rápidamente si el Perú desea ser candidato a la presidencia del Foro de APEC en el 2024.

25. Propugnar en el ámbito multilateral, junto a otros países en desarrollo, que la cooperación multilateral se concentre en la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo; confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

26. Abordar con el MEF la situación de la deuda acumulada peruana en el pago de cuotas a organismos internacionales (106.1 mill. de soles acumulados del 2016 al 2021).

27. Considerar continuar los esfuerzos de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a la espera de que se supere el actual entrampamiento político en la organización, prosiguiendo la preparación normativa e institucional interna del Perú, con énfasis en temas de desarrollo e inclusión social. establecer una priorización de áreas de trabajo conjunto (salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización, competencia y políticas del consumidor).

28. Considerar impulsar la ratificación interna pendiente del CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico).

29. Evaluar lanzar un nuevo Plan de Política Cultural Exterior, para desarrollar el gran potencial todavía poco aprovechado de proyección cultural global de nuestro país, con atención a los contenidos digitales y con ocasión del Bicentenario.

30. Considerar la ejecución de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación, para la

inserción peruana en la cuarta revolución industrial; así como evaluar la posible adhesión a acuerdos como el DEPA (Acuerdo de Asociación de Economía Digital).

31. Concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.

Cooperación internacional

32. Replantear las prioridades y fondos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en favor del sistema de salud, con énfasis en donaciones y adquisiciones de material y equipos; explorar la activación de donantes internacionales para atender a los migrantes, refugiados y solicitantes de refugio venezolanos; y explorar reforzar la condición dual del Perú como receptor y oferente de CTI, fomentando la cooperación Sur-Sur y triangular; e implementar el Sistema Nacional Descentralizado de CTI.

33. Considerar, para el proceso de formulación presupuestal del año 2022, la incorporación de la Agencia en la Ley de Presupuesto del año 2022 para autorizarla a la ejecución de recursos del presupuesto institucional destinados a facilitar el desplazamiento de cooperantes peruanos al exterior, a fin de brindar asistencia técnica de corta duración a entidades de países socios, así como el desplazamiento de personal extranjero hacia el Perú a fin de recibir capacitación de corta duración, como parte de la Oferta Peruana de Cooperación Internacional - OPCTI.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2022

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución Ministerial N° 0536/RE-2020

Fecha de resolución

08/08/2019

Informe técnico CEPLAN

D000140-2019-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

27/04/2019

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

8

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

8

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/pei-2020-2022>

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

| N° | Unidad ejecutora responsable | Código de OEI | Descripción del OEI | Período reportado | POI Modificado consistente con el PIA | PIM | POI Modificado (en ejecución) | Devengado |
|----|-------------------------------------|---------------|---|-------------------|---------------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.03 | CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL | 2021 | 4,761,681.00 | 5,249,067.00 | 5,249,067.00 | 1,784,201.80 |

| | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--------|--|------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.04 | FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO | 2021 | 199,207,687.00 | 207,601,311.00 | 207,601,311.00 | 131,290,420.62 |
| 3 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.01 | FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS | 2021 | 390,634,381.20 | 404,060,026.67 | 404,060,026.67 | 243,307,883.99 |
| 4 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.02 | PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL | 2021 | 1,409,456.10 | 2,328,097.55 | 2,328,097.55 | 877,080.45 |
| 5 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.05 | FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ | 2021 | 31,748,808.00 | 39,697,583.00 | 39,697,583.00 | 32,719,473.77 |
| 6 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.06 | FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. | 2021 | 141,178.08 | 293,204.92 | 293,204.92 | 155,099.82 |
| 7 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.07 | MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA. | 2021 | 168,783,234.30 | 164,852,241.76 | 164,852,241.76 | 73,473,241.38 |

| | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--------|--|------|------------|------------|------------|------------|
| 8 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.08 | CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES. | 2021 | 244,124.32 | 369,809.09 | 369,809.09 | 153,563.79 |
|---|-------------------------------------|--------|--|------|------------|------------|------------|------------|

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

| N° | Unidad Ejecutora responsable | Código de Objetivo Estratégico Institucional | Descripción del Objetivo Estratégico Institucional | Código del indicador | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (*) | Periodo reportado | Valor esperado del indicador al final del período reportado | Valor obtenido del indicador al final del período reportado | % de avance del indicador en el período reportado | Unidad Orgánica Responsable |
|----|------------------------------|--|--|----------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------|-------------------|---|---|---|-----------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--------|---|---------------|---|--------|------|----------|------|----------|--------|-------|--|
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.01 | FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS | IND.01.OEI.01 | NÚMERO DE VISITAS Y ENCUENTROS DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO, ALTAS AUTORIDADES Y ACTORES INTERNA | NÚMERO | 2020 | 67.00 | 2020 | 52.00 | 14.00 | 26.90 | DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA, DIRECCIÓN GENERAL DE EUROPA, DIRECCIÓN GENERAL DE ASIA Y OCEANÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, Y DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES. |
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.03 | CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL | IND.01.OEI.03 | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL | NÚMERO | 2020 | 903.00 | 2020 | 1,054.00 | 342.00 | 32.40 | DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES |
| 3 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.02 | PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL | IND.01.OEI.02 | NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA | NÚMERO | 2020 | 1,556.00 | 2020 | 1,600.00 | 829.00 | 51.80 | DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--------|---|---------------|--|--------|------|-----------|------|-----------|-----------|--------|--|
| 4 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.05 | FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ | IND.01.OEI.05 | NÚMERO DE CONNACIONALES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS | NÚMERO | 2020 | 15,147.00 | 2020 | 18,160.00 | 37,368.00 | 205.80 | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES |
| 5 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.07 | MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA. | IND.01.OEI.07 | NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS | NÚMERO | 2020 | 5.00 | 2020 | 5.00 | 4.00 | 80.00 | OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN. |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--------|--|---------------|--|---------------|------|-------|------|-------|------|-------|--|
| 6 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.08 | CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES. | IND.01.OEI.08 | NÚMERO DE INSTRUMENTOS APROBADOS | IND.01.OEI.08 | 2020 | 0.00 | 2020 | 7.00 | 0.00 | 0.00 | DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS ECONÓMICOS, OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y MÉTODOS DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO |
| 7 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.06 | FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. | IND.01.OEI.06 | NÚMERO DE ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES | NÚMERO | 2020 | 37.00 | 2020 | 37.00 | 7.00 | 18.90 | DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS |
| 8 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OEI.04 | FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO | IND.01.OEI.04 | PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS | PORCENTAJE | 2020 | 0.94 | 2020 | 9.48 | 7.76 | 81.90 | DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES |

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

| N° | Ejecutora | Año | PIA | PIM | Compromiso | Devengado | Girado | Avance % Compromiso | Avance % Devengado | Avance % Girado |
|----|-------------------------------------|------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|--------------------|-----------------|
| | TOTAL GENERAL | | 796,930,550.00 | 824,451,341.00 | 523,245,091.55 | 483,654,075.97 | 437,544,609.68 | 63.40 | 58.60 | 53.00 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2021 | 796,930,550.00 | 824,451,341.00 | 523,245,091.55 | 483,654,075.97 | 437,544,609.68 | 63.40 | 58.60 | 53.00 |

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de Inversiones cerradas | Cantidad total Inversiones Activas | Costo Total de las Inversiones activas | Monto Devengado Total de las Inversiones activas | Monto devengado en el año actual de las Inversiones activas |
|----|-------------------------------------|--|------------------------------------|--|--|---|
| | TOTAL GENERAL | 0 | 12 | 420,024,092.93 | 150,547,138.47 | 0.00 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 0 | 12 | 420,024,092.93 | 150,547,138.47 | 0.00 |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantida d de obras | Cantidad de obras en Ejecución | Cantidad de obras Sin Ejecución | Cantidad de obras Finalizadas | Cantidad de obras Paralizadas | Monto Total de Exp. Técnico | Montos Total Adicionales al Exp. Técnico | Monto Valorizado Real |
|----|--|--------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--|-----------------------|
| | TOTAL GENERAL | 3 | 1 | 0 | 2 | 0 | 10,700,213.93 | 35,786.29 | 1,842,877.96 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3 | 1 | 0 | 2 | 0 | 10,700,213.93 | 35,786.29 | 1,842,877.96 |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

| | | | |
|---------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Activo Corriente | 354,042,697.27 | Pasivo Corriente | 249,550,277.01 |
| Activo No Corriente | 968,840,868.55 | Pasivo No Corriente | 843,339,011.47 |
| | | Patrimonio | 229,994,277.34 |
| Total Activo | 1,322,883,565.82 | Total Pasivo y Patrimonio) | 1,322,883,565.82 |

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

| | |
|--|-----------------------|
| Ingresos | 508,326,169.52 |
| Costos y Gastos | -357,745,292.37 |
| Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit) | 150,580,877.15 |

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Hacienda Nacional | 647,640,877.42 |
| Hacienda Nacional Adicional | 0.00 |
| Resultados No Realizados | 433,445,133.74 |
| Reservas | 0.00 |
| Resultados Acumulados | -851,091,733.82 |
| Total | 229,994,277.34 |

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

| | |
|--|----------------------|
| Entradas de Efectivo | 499,440,964.88 |
| (-) Salidas de Efectivo | -483,017,122.67 |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 16,423,842.21 |

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

| | |
|--|----------------------|
| Entradas de Efectivo | 0.00 |
| (-) Salidas de Efectivo | -2,514,817.24 |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -2,514,817.24 |

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

| | |
|--|-------------|
| Entradas de Efectivo | 0.00 |
| (-) Salidas de Efectivo | 0.00 |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 0.00 |

| | |
|---|----------------------|
| D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 13,909,024.97 |
|---|----------------------|

| | |
|--------------------------------|---------------------|
| E. Diferencia de Cambio | 1,358,967.92 |
|--------------------------------|---------------------|

| | |
|---|----------------------|
| F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | 31,583,585.27 |
|---|----------------------|

| | |
|---|----------------------|
| G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio | 46,851,578.16 |
|---|----------------------|

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

| | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado |
|---|--|---|
| Recursos Ordinarios | 755,215,375.00 | 765,326,892.00 |
| Recursos Directamente Recaudados | 41,715,175.00 | 50,204,318.00 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0.00 | 0.00 |
| Donaciones y Transferencias | 0.00 | 8,920,131.00 |
| Recursos Determinados | 0.00 | 0.00 |
| Total | 796,930,550.00 | 824,451,341.00 |

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

| | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado |
|---|--|---|
| Recursos Ordinarios | 755,215,375.00 | 765,326,892.00 |
| Recursos Directamente Recaudados | 41,715,175.00 | 50,204,318.00 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0.00 | 0.00 |
| Donaciones y Transferencias | 0.00 | 8,920,131.00 |
| Recursos Determinados | 0.00 | 0.00 |
| Total | 796,930,550.00 | 824,451,341.00 |

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

| INGRESOS | Acumulado | GASTOS | Acumulado |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| Recursos Ordinarios | 462,550,950.22 | Recursos Ordinarios | 462,550,950.22 |
| Recursos Directamente Recaudados | 58,187,414.15 | Recursos Directamente Recaudados | 21,303,642.64 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0.00 | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0.00 |
| Donaciones y Transferencias | 9,416,929.35 | Donaciones y Transferencias | 988,376.08 |
| Recursos Determinados | 0.00 | Recursos Determinados | 0.00 |
| Total | 530,155,293.72 | Total | 484,842,968.94 |

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza |
|----|-------------------------------------|---------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 46 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 46 |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras | Cantidad de Pagarés | Cantidad de Facturas negociables | Cantidad de otros documentos |
|----|-------------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 0 | 0 | 0 | 0 |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas |
|----|-------------------------------------|---------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 0 |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas |
|----|-------------------------------------|---------------------|
| | TOTAL GENERAL | 21 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 21 |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares | Cantidad de Suplentes |
|----|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | TOTAL GENERAL | 2 | 2 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2 | 2 |

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte |
|----|-------------------------------------|---|
| | TOTAL GENERAL | 3 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3 |

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|----|-------------------------------------|------------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 0 |

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

| N° | Objeto | Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | Cantidad de Contratos vigentes | Monto Contratado S/. |
|----|---------------|---|--|--|--------------------------------|----------------------|
| | | | A | B | C | |
| | TOTAL GENERAL | 19,656,456.00 | 29 | 26 | 26 | 17,526,326.65 |
| 1 | BIEN | 6,085,665.00 | 11 | 10 | 10 | 4,346,064.96 |
| 2 | SERVICIO | 13,570,791.00 | 18 | 16 | 16 | 13,180,261.69 |

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto | Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | Cantidad de Contratos vigentes | Monto Contratado S/. |
|----|-------------------------------------|--------|---|--|--|--------------------------------|----------------------|
| | | | | D | E | F | |
| | TOTAL GENERAL | | 19,656,456.00 | 29 | 26 | 26 | 17,526,326.65 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | BIEN | 6,085,665.00 | 11 | 10 | 10 | 4,346,064.96 |

| | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|----------|---------------|----|----|----|---------------|
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | SERVICIO | 13,570,791.00 | 18 | 16 | 16 | 13,180,261.69 |
|---|-------------------------------------|----------|---------------|----|----|----|---------------|

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

| N° | Objeto | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|----------|------------------------------------|--------------------|
| 1 | BIEN | 9 | 3,715,737.84 |
| 2 | SERVICIO | 23 | 31,891,493.52 |

Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|-------------------------------------|----------|------------------------------------|--------------------|
| | TOTAL GENERAL | | 32 | 35,607,231.36 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | BIEN | 9 | 3,715,737.84 |
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | SERVICIO | 23 | 31,891,493.52 |

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad) | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|----|-------------------------------------|---|---|--|--|------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 122 | 205 | 5 | 3 | 335 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 122 | 205 | 5 | 3 | 335 |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

| N° | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización | Unidad Ejecutora |
|----|--|-------|---|-------------------------------------|
| 1 | ?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2) | S | 0 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES |
| 2 | ?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1) | S | 0 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES |

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión |
|----|-------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|--|
| | A | B | C | D | E |
| | TOTAL GENERAL | | | 76 264 | 245 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | AGRÍCOLA Y PESQUERO | EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS | 64 | 2 |
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | AGRÍCOLA Y PESQUERO | MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO | 4 | 0 |
| 3 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | 2 678 | 12 |
| 4 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | ANIMALES | PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD | 11 | 4 |
| 5 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | ASEO Y LIMPIEZA | EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS | 653 | 1 |
| 6 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | COCINA Y COMEDOR | EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR | 1 773 | 0 |
| 7 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | COCINA Y COMEDOR | MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR | 234 | 1 |
| 8 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | CULTURA Y ARTE | EQUIPO DE CULTURA Y ARTE | 23 | 0 |
| 9 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | CULTURA Y ARTE | MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | 2 708 | 0 |

| | | | | | |
|----|-------------------------------------|--|---|--------|-----|
| 10 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 1 529 | 8 |
| 11 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | HOSPITALIZACIÓN | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN | 382 | 0 |
| 12 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | HOSPITALIZACIÓN | MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN | 572 | 0 |
| 13 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | INSTRUMENTO DE MEDICIÓN | EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN | 290 | 0 |
| 14 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES | 900 | 19 |
| 15 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MAQUINARIA PESADA | 23 | 0 |
| 16 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA | 442 | 6 |
| 17 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MÁQUINA | 205 | 1 |
| 18 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | NAVE O ARTEFACTO NAVAL | 8 | 0 |
| 19 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | VEHÍCULO | 265 | 0 |
| 20 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OFICINA | CÓMPUTO | 13 969 | 15 |
| 21 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OFICINA | EQUIPO DE OFICINA | 2 149 | 4 |
| 22 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OFICINA | MOBILIARIO DE OFICINA | 37 024 | 144 |
| 23 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | RECREACIÓN Y DEPORTE | EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE | 137 | 0 |
| 24 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | RECREACIÓN Y DEPORTE | MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE | 326 | 0 |
| 25 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | SEGURIDAD INDUSTRIAL | EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL | 1 029 | 3 |
| 26 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | TELECOMUNICACIONES | EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES | 8 641 | 25 |
| 27 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | TRANSPORTE TERRESTRE: REPUESTOS Y ACCESORIOS | AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS : REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES | 225 | 0 |

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

| | |
|----|---|
| A: | Nombre de Ejecutora Presupuestal |
| B: | 04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor 39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición 67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones |
| C: | 04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo |
| D: | Cantidad Total por Grupo |
| E: | Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión |

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|-------------------------------------|--|---|
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 38 | 0 |

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión |
|----|-------------------------------------|--|----------------|----------------------------------|
| | A | B | C | D |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Adquisición y Renovación de Licenciamiento de Software para Backup y Respaldo de Información | 13 | 0 |
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Cisco Identity Service Engine Endpoint Apex Licence | 1 | 0 |
| 3 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Cisco Identity Service Engine Endpoint Base Licence | 1 | 0 |
| 4 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Cisco Identity Service Engine Endpoint Dev Adm Licence | 1 | 0 |
| 5 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Cisco Identity Service Engine Endpoint Plus Licence | 1 | 0 |

| | | | | |
|----|-------------------------------------|---|-------|---|
| 6 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | CoreCALBridge0365FromSA ALNG SubsVL MVL PerUsr | 394 | 0 |
| 7 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | CoreCALBridge0365FromSA ALNG SubsVL MVL Pltfrm PerUsr | 1 406 | 0 |
| 8 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia De Cliente Adicional Omnivista 8770 - Licencia perpetua | 1 | 0 |
| 9 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia Imperva Management Server SecureSphere M110, Anual Premium Support | 1 | 0 |
| 10 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia Imperva URM (User Right Management) for 25 Dbis,Anual Premium Support | 1 | 0 |
| 11 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia Imperva V2500 Database Firewall Virtual Appliance | 1 | 0 |
| 12 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia Imperva V2500 Database Firewall Virtual Appliance, 12 Months Select Support | 1 | 0 |
| 13 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia Para Omnivista 8770 - Operaciones De Auditoria - Licencia perpetua | 1 | 0 |
| 14 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia VMWare vCenterServer 6 Standard -1 Instancia - Perpetua | 2 | 0 |
| 15 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia VMWare vSphere 6 Enterprise Plus - 4 CPU - Perpetua | 1 | 0 |
| 16 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia VMWare vSphere vith Operations Management 6 Enterprise - 1 CPU - Perpetua | 3 | 0 |
| 17 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia VMWare vSphere vith Operations Management 6 Enterprise - 1 0 CPU - Perpetua | 16 | 0 |
| 18 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia VMWare vSphere vith Operations Management 6 Enterprise - 1 CPU - Perpetua | 2 | 0 |
| 19 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia VMWare vSphere vith Operations Management 6 Enterprise - 6 CPU - Perpetua | 11 | 0 |
| 20 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencia para Software de la Central Telefónica | 1 | 0 |
| 21 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencias para el Software de Mesa de Ayuda | 10 | 0 |

| | | | | |
|----|-------------------------------------|--|-------|-------|
| 22 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Licencias para software de Licencias para software de Soporte Remoto de Mesa de Ayuda | 10 | 0 |
| 23 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | M365AppsForEnterpriseFromSA ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr | 1 328 | 0 |
| 24 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | O365E1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr BR/CO/AR/MX/CL/PECompete | 1 722 | 1 722 |
| 25 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | O365E3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr | 78 | 78 |
| 26 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | OV8770 Security Option - Licencia perpetua | 1 | 0 |
| 27 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Prjct Std ALNG SA MVL | 25 | 0 |
| 28 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | SQLSvrStdCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic | 18 | 0 |
| 29 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software (inc. Licencia) de Mesa de Ayuda e Inventario de Activos | 1 | 0 |
| 30 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software Interactivo De Respuesta De Voz - Perpetua | 4 | 0 |
| 31 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software Para Comunicación De Voz, Mensajería Y Conferencia - Perpetua | 4 | 0 |
| 32 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software Para Gestión De Datos En La Nube - Perpetua | 4 | 0 |
| 33 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software Para Gestión Y Visualización De Camaras De Video - Perpetua | 4 | 0 |
| 34 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software Para Reuniones Virtuales-Video Conferencias - Perpetua | 4 | 0 |
| 35 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software Para Transcribir De Audio A Texto - Perpetua | 4 | 0 |
| 36 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software de Administración de Conferencia - Perpetua | 4 | 0 |
| 37 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software de Gestión de Votación Parlamentaria - Perpetua | 4 | 0 |
| 38 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software de Transmisión de datos de Reunión - Perpetua | 4 | 0 |
| 39 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Software para Diseño de Tarjetas Electrónicas - Perpetua | 4 | 0 |
| 40 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | SysCtrStdCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic | 16 | 0 |
| 41 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VSEntSubMSDN ALNG LicSAPk MVL | 2 | 2 |

| | | | | |
|----|-------------------------------------|--|-------|----|
| 42 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VSEntSubMSDN ALNG SA MVL | 4 | 0 |
| 43 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VisioPro ALNG SA MVL | 1 | 0 |
| 44 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VisioStd ALNG SA MVL | 10 | 0 |
| 45 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | WinE3 ALNG SubsVL MVL Pltfrm PerUsr | 78 | 78 |
| 46 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | WinE3FromSA ALNG SubsVL MVL Pltfrm PerUsr | 1 328 | 0 |
| 47 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | WinSvrDCCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic | 24 | 0 |
| 48 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | WinSvrDCCore ALNG SASU MLV 2Lic WinSvrStdCore CoreLic | 88 | 88 |
| 49 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | WinSvrSTDCore ALNG SA MVL 2Lic CoreLic | 112 | 0 |

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

| N° | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización | Unidad ejecutora |
|----|--|-------|---|-------------------------------------|
| 1 | ?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3) | N | | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES |
| 2 | ?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2) | N | | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES |
| 3 | ?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1) | S | | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES |

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
 2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

| N° | Unidad Ejecutora | N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir | N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir | Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir | | | N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes) | Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/) | Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/) | N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir | Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/) |
|----|-------------------------------------|--|---|---|-----|-----------------------|---|--|--|--|---|
| | | | | CAS | CAP | Otras modalidades (1) | | | | | |
| | TOTAL GENERAL | 1 622 | 1 530 | 553 | 961 | 16 | 92 | 34,587,678.07 | 33,836,000.84 | 41 | 553,756.44 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 1 622 | 1 530 | 553 | 961 | 16 | 92 | 34,587,678.07 | 33,836,000.84 | 41 | 553,756.44 |

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

| N° | Unidad Ejecutora | N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir | N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir | Tipos de sanción | | | |
|----|-------------------------------------|---|---|------------------|----------------|-------------|--------------|
| | | | | Suspensión | Inhabilitación | Destitución | Otra sanción |
| | TOTAL GENERAL | 1 530 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 1 530 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 |

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

| Año de Emisión del Informe | Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1) | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2) |
|-------------------------------|---|--|
| 2019 | 1 | 1 |
| 2020 | 5 | 7 |
| 2021 | 4 | 6 |
| TOTAL DEL PERIODO (2019-2021) | 10 | 14 |

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

| Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1) | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2) |
|-------------------------------|--|--|
| 2011 | 2 | 4 |
| 2017 | 2 | 2 |
| 2018 | 2 | 2 |
| 2019 | 1 | 5 |
| 2020 | 1 | 1 |
| 2021 | 1 | 2 |
| TOTAL DEL PERIODO (2011-2021) | 9 | 16 |

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

| AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1) | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2) |
|-------------------------------|-------------------------------------|--|---|
| 2011 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2 | 4 |
| 2017 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2 | 2 |
| 2018 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2 | 2 |
| 2019 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 1 | 5 |
| 2020 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 1 | 1 |
| 2021 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 1 | 2 |
| TOTAL DEL PERIODO (2011-2021) | | 9 | 16 |

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

| AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|-------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| 2019 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 1 | 1 |
| 2020 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 5 | 7 |
| 2021 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 4 | 6 |
| TOTAL DEL PERIODO (2019-2021) | | 10 | 14 |

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No) | Norma de aprobación del ROF (D.S N°) |
|--|--------------------------------------|
| EN PROCESO | |

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

| N° | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP) | Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No) | Norma de aprobación del MOP (*) |
|------------------------------|---|---|---|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | | |

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

| Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%) |
|--|---|
| EN PROCESO | 95 |

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

| Tramo de Implementación (Tramo I, II o III) | Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | % de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*) |
|---|---|--|
| TRAMO I | FINALIZADO | 100 |

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

- c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

| N° | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3) | Cantidad de total de otros Procesos (4) | Cantidad Total de Procesos | Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5) | | | Estado demandado/denunciado/tercero civil (6) | | |
|----|--|---|---|----------------------------|---|---------------|--------------------------|---|--------------|-------------------------|
| | | | | | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Pagado | Monto Pendiente de pago |
| | A | B | C | D | E | | | F | | |
| 1 | 45 | 277 | 27 | 349 | 254,402.91 | 61,689.41 | 45.00 | 1,564,805.27 | 1,294,948.55 | 0.00 |

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

| Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros | Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros | Sujeto Procesal (3) | Naturaleza/Especialidad (4) | Materia/Delitos (5) | Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares | Estado Procesal (6) | Pretensión Económica S/. (7) | Monto establecido en la Sentencia S/. | Monto Pagado S/. | Monto por pagar S/. | Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático |
|-------------------------------------|---|---------------------|-----------------------------|---|---|---------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------|--|
| A | | B | C | D | | E | F | | | | |
| ORGANO JURISDICCIONAL | DECIMO SEXTO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO TRANSITORIO | DEMANDADO | LABORAL | DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES | 08/05/2017 | TRAMITE | 685,732.09 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | TRIGESIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE LIMA | DEMANDANTE | CIVIL | INDEMNIZACION | 26/10/2017 | TRAMITE | 557,022.81 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2 |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|-------------|---------|------------------------------------|------------|---------|--------------|------|------|------|---|
| ORGANO JURISDICCIONAL | TRIBUNAL ADHOC | DEMANDANTE | CIVIL | RESTITUCION | 04/07/2016 | TRAMITE | 7,276,613.75 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | VIGESIMO NOVENO JUZGADO CIVIL | DENUNCIANTE | CIVIL | INDEMNIZACION | 05/11/2019 | TRAMITE | 6,635,036.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4 |
| ORGANO ARBITRAL | TRIBUNAL ARBITRAL | DEMANDADO | OTROS | CONTRATACIONES DEL ESTADO | 24/06/2021 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO ARBITRAL | TRIBUNAL ARBITRAL | DEMANDADO | OTROS | CONTRATACIONES DEL ESTADO | 23/06/2021 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | TRIGESIMO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE | DEMANDADO | LABORAL | NULIDAD DE RESOLUCION | 29/03/2019 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | VIGESIMO SEPTIMO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE | DEMANDADO | LABORAL | RECONOCIMIENTO DEL VINCULO LABORAL | 01/10/2018 | TRAMITE | 209,205.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | VIGESIMO QUINTO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE | DEMANDADO | LABORAL | PAGO DE BENEFICIOS LABORALES | 17/08/2020 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | VIGESIMO PRIMERO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE | DEMANDADO | LABORAL | PAGO DE BENEFICIOS LABORALES | 13/05/2016 | TRAMITE | 1,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|--|-----------|---------|---|------------|---------|---------------|------|------|------|---|
| ORGANO JURISDICCIONAL | TRIGESIMO QUINTO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE | DEMANDADO | LABORAL | IMPUGNACION DE RESOLUCION | 02/10/2009 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | SEXTA SALA LABORAL PERMANENTE | DEMANDADO | LABORAL | IMPUGNACION DE RESOLUCION | 02/05/2012 | TRAMITE | 2,868,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | SEGUNDO JUZGADO CONSTITUCIONAL | DEMANDADO | OTROS | ACCION DE CUMPLIMIENTO | 06/08/2014 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | DECIMOSEXTO JUZGADO CIVIL | DEMANDADO | CIVIL | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | 24/03/2014 | TRAMITE | 14,020.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | VIGESIMO QUINTO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO | DEMANDADO | LABORAL | PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES | 10/07/2019 | TRAMITE | 273,143.86 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | DECIMOSEPTIMO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO TRANSITORIO | DEMANDADO | LABORAL | NULIDAD DE RESOLUCION | 26/03/2019 | TRAMITE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |
| ORGANO JURISDICCIONAL | DECIMONOVENO JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE | DEMANDADO | LABORAL | INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL | 23/08/2016 | TRAMITE | 15,862,162.18 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1 |

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

| Año (*) | UNIDAD EJECUTORA | Sector | Indicador | Unidad Medida | Porcentaje / Valor de Indicador | Fuente |
|------------------------------|------------------|--------|-----------|---------------|---------------------------------|--------|
| No se encontraron registros. | | | | | | |

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

| Año (*) | UNIDAD EJECUTORA | Región | Indicador | Unidad Medida | Porcentaje / Valor de Indicador | Fuente |
|------------------------------|------------------|--------|-----------|---------------|---------------------------------|--------|
| No se encontraron registros. | | | | | | |

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad) | Fuente |
|----|-------------------------------------|---|--------|
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2089854 RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA | OTROS |
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2188764: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA | OTROS |

| | | | |
|----|-------------------------------------|--|--------------------------|
| 3 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2355802 CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE | OTROS |
| 4 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2355811 REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA | OTROS |
| 5 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2355901 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO | OTROS |
| 6 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2356295 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA | OTROS |
| 7 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2427112 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA | OTROS |
| 8 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR | PROGRAMAS PRESUPUESTALES |
| 9 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS | PROGRAMAS PRESUPUESTALES |
| 10 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS | PROGRAMAS PRESUPUESTALES |
| 11 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA | PROGRAMAS PRESUPUESTALES |
| 12 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA | PEI / POI |
| 13 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA | PEI / POI |
| 14 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS | PEI / POI |
| 15 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS | PEI / POI |
| 16 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS | OTROS |
| 17 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN EL EXTERIOR | PEI / POI |
| 18 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO | PEI / POI |

Legenda

Bien:

Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio
Actividad

Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Nombre del producto | ¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir? |
|----|-------------------------------------|---|---|
| 1 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2089854 RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA | PARCIALMENTE |
| 2 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2188764: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID - ESPAÑA | SI |
| 3 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2355802 CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE | PARCIALMENTE |
| 4 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2355811 REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA | NO |
| 5 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2355901 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO | NO |
| 6 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2356295 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA | NO |
| 7 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 2427112 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA | SI |
| 8 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR | SI |

| | | | |
|----|-------------------------------------|---|--------------|
| 9 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS | SI |
| 10 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS | PARCIALMENTE |
| 11 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA | PARCIALMENTE |
| 12 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA | PARCIALMENTE |
| 13 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA | SI |
| 14 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS | SI |
| 15 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS | PARCIALMENTE |
| 16 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS | NO |
| 17 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN EL EXTERIOR | SI |
| 18 | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO | PARCIALMENTE |

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: 2089854 RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE ELABORÓ Y APROBÓ EL EXPEDIENTE TÉCNICO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA" QUEDANDO LISTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DE OBRAS, CUENTA CON LICENCIA DE EDIFICACIÓN.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA COYUNTURA MUNDIAL DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, HA OCASIONADO QUE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS SEAN POSTERGADOS, POR LA DISPOSICIONES DE PREVENCIÓN, LIMITACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROTOCOLOS EN CHILE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA REALIZADO COORDINACIONES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIAS CON EL CONSULADO DE ARICA PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LA FASE DE ELABORACIÓN Y ACTIVIDADES PREVIAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

GESTIONAR ANTICIPADAMENTE CON EL CONSULADO GENERAL A FIN DE ANTICIPARSE A LAS POSIBLES VARIACIONES DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Detalle del cumplimiento del producto: 2188764: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA REALIZADO LA EJECUCION FÍSICA DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN MADRID-ESPAÑA".

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNO

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

REALIZAR COORDINACIONES CON LA MISIÓN PARA EVITAR VARIACIONES O RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

Detalle del cumplimiento del producto: 2355802 CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA INICIADO LA FASES PREVIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROJECT MANAGER PARA LA GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ES DECIR, ELABORACION DE EXPEDIENTE Y EJECUCIÓN FÍSICA

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA COYUNTURA DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, HA OCASIONADO QUE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS SEAN POSTERGADOS, POR LA DISPOSICIONES DE PREVENCIÓN, ACTIVIDADES PROFESIONALES Y PROTOCOLOS EN CHILE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA REALIZADO COORDINACIONES CON EL CONSULADO DE ARICA PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PROJECT MANAGER, FASE DE ELABORACIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

REALIZAR COORDINACIONES CON LA MISIÓN PARA EVITAR VARIACIONES O RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

Detalle del cumplimiento del producto: 2355811 REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | X | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

NINGUNO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

FALTA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HAN REALIZADO GESTIONES ANTE EL MEF PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE FINANCIEN LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

PROSEGUIR CON LAS GESTIONES ANTE EL MEF PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA IOARR

Detalle del cumplimiento del producto: 2355901 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | X | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA PLATAFORMA FLOTANTE DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA - CENAF SANTA ROSA

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO SE DECLARÓ DESIERTO, DEBIDO A LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. EL DÉFICIT PRESUPUESTAL EXISTENTE PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL CENAF SANTA ROSA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE REFORMULÓ LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONSIDEREANDO LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (DECLARADO DESIERTO).

SE SOLICITÓ A LA SUNAT, EN VIRTUD AL CONVENIO SUSCRITO, MAYORES RECURSOS A FIN DE PODER CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL CENAF SANTA ROSA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR EL DESARROLLO DE LAS METAS PROGRAMADAS, A FIN DE CONCLUIR CON LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO.

Detalle del cumplimiento del producto: 2356295 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | X | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

NINGUNO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

FALTA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HAN REALIZADO GESTIONES ANTE EL MEF PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE FINANCIEN LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

PROSEGUIR CON LAS GESTIONES ANT EL MEF PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA IOARR

Detalle del cumplimiento del producto: 2427112 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| X | | | |
|---|--|--|--|

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA REALIZADO LA CONTRATACION Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO. SE VIENE REVISANDO EL CONTENIDO DEL ÚLTIMO ENTREGABLE PARA LA APROBACIÓN FINAL DEL EXPEDIENTE Y PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DE LAS OBRAS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA, A RAÍZ DEL COVID-19, A AFECTADO A LA EMPRESA CONSULTORA A CARGO DE ELABORAR EL EXPEDIENTE ASÍ COMO AL GOBIERNO LOCAL PARA LA EMISIÓN DE LAS LICENCIAS CORESPONDIENTES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

MAYOR COORDINACIÓN ASÍ COMO CONSIDERAR EL REAJUSTE DE PLAZOS DE ACUERDO A LA COYUNTURA LOCAL

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

REALIZAR COORDINACIONES CON LA MISIÓN PARA EVITAR VARIACIONES O RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LA IOARR

Detalle del cumplimiento del producto: 3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIA EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

A FIN DE PREVENIR CONTAGIOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, SE REALIZARON ATENCIONES DE FORMA REMOTA COMO PARTE DEL SOPORTE FUNCIONAL A LAS OFICINAS CONSULARES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES CONSULARES, USUARIOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS CONSULARES, INCLUYENDO A MISIONES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL USO HORARIO PERUANO, LO CUAL HA SIDO LIMITANTE AL NO PODER CONTAR CON UNA MESA

DE AYUDA PARA LOS SERVICIOS DIGITALES CONSULARES

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

EN VISTA DE NO CONTAR CON UNA MESA DE AYUDA PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS CONSULARES, SE HA TENIDO QUE CUMPLIR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, INCLUSIVE FUERA DEL HORARIO LABORAL, PARA ABSOLVER LOS INCONVENIENTES Y CONSULTAS DE LAS OFICINAS CONSULARES. SIN EMBARGO, HAY CASOS, QUE NO HA SIDO POSIBLE ATENDER O ATENDIDO FUERA DE TIEMPO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

IMPLEMENTAR UNA MESA DE AYUDA PARA LOS SERVICIOS DIGITALES CONSULARES.

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PLATAFORMA QUE SOPORTA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS CONSULARES Y LOS NUEVOS QUE SE IMPLEMENTARÁN.

PRIORIZAR LA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CONSULARES.

FORTALECER EL EQUIPO DE PROYECTOS QUE, POR DIFERENTES MOTIVOS, SE HA VISTO REDUCIDA.

Detalle del cumplimiento del producto: 3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIAS EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LIMITACIONES EN EL ANEXO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE CULMINÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA, CUYA FINALIDAD ES QUE EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE TIENE UN FAMILIAR EN EL EXTERIOR, REALICE LA RESERVA DEL SERVICIO Y HORARIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, A FIN DE QUE RECIBAN LA ORIENTACIÓN SOBRE TEMAS DE ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA, LAS MISMAS QUE SE EFECTUARON POR TELÉFONO Y/O VIDEOLLAMADAS. PERO, CUANDO FUE NECESARIO QUE SE REALICE DE PRESENCIAL, ESTA SE EFECTUÓ PREVIA PROGRAMACIÓN.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

RECOMENDACIONES EN EL ANEXO

Detalle del cumplimiento del producto: 3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIAS EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LIMITACIONES EN EL ANEXO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

ACCIONES EN EL ANEXO

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

RECOMENDACIONES EN ANEXO

Detalle del cumplimiento del producto: 3000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIAS EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LIMITACIONES EN EL ANEXO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

ACCIONES EN EL ANEXO

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

RECOMENDACIONES EN EL ANEXO

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIAS EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, SURGIÓ LA NECESIDAD DE REPROGRAMAR ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS COMO LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN FRONTERIZA, EL SEMINARIO SOBRE TEMAS DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA, LA REUNION DEL COMITÉ DE FRONTERA NORTE PERÚ-BRASIL Y LA REUNIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO (CIDF) PERÚ - CHILE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

EN CUANTO A LAS LIMITACIONES MENCIONADAS EN EL APARTADO ANTERIOR, SE HA OPTADO POR REPROGRAMAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021 LAS ACTIVIDADES PENDIENTES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DEL CONADIF Y DE LOS COMITÉS DE FRONTERA QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIAS EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LAS LIMITACIONES SE DERIVAN FUNDAMENTALMENTE DE LA SITUACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA OCASIONADA POR LA PANDEMIA, QUE LIMITA EL CONTACTO DIRECTO CON LOS ALUMNOS Y PROFESORES. ASÍ COMO LIMITACIONES DE ORDEN PRESUPUESTAL.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE VIENE HACIENDO UN USO INTENSIVO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES, EN PARTICULAR ZOOM, TANTO PARA LLEVAR A CABO LAS CLASES DE LOS ALUMNOS, COMO PARA LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y REUNIONES CON PROFESORES Y ALUMNOS. TAMBIÉN SE PROGRAMARON VISITAS PRESENCIALES DE LOS ALUMNOS A LA ADP EN GRUPOS REDUCIDOS PARA QUE PUEDAN SOSTENER UNA CONVERSACIÓN INFORMAL CON EL DIRECTOR Y LA PLANTA ORGÁNICA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

REVISAR Y ACTUALIZAR DE MANERA PERMANENTE LA CURRÍCULA DE LOS CURSOS, TENIENDO EN CUENTA LAS PRIORIDADES SEÑALADAS POR LAS ÁREAS COMPETENTES DEL MRE; ASÍ COMO MANTENER DIÁLOGO CON LOS PROFESORES, Y RECOGER LAS APRECIACIONES DE LOS ALUMNOS. CONTINUAR CON LAS CLASES EN LÍNEA AL MENOS HASTA QUE LOS ALUMNOS HAYAN PODIDO ACCEDER A LA VACUNACIÓN. CONTINUAR TRABAJANDO CON LA FADP, PARA FORTALECER A LA ADP COMO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSION.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| X | | | |
|---|--|--|--|

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA PANDEMIA POR EL COVID19 Y LAS DECLARACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA, TODO LO CUAL LIMITÓ LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y EL HABITUAL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES. ES ASÍ QUE, EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN HA TRABAJADO EN DOS GRUPOS: A) VULNERABLE Y DE RIESGO Y B) EL QUE ESTABA ÓPTIMO PARA REALIZAR TRABAJO MIXTO. ASIMISMO, SE OBSERVÓ LIMITACIONES DE ACCESO INFORMÁTICO Y USO DE SISTEMAS DESDE EL DOMICILIO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

ACCIONES EN EL ANEXO

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

RESULTA IMPORTANTE QUE SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA CANTIDAD DE SERVIDORES QUE PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES PRESENCIALES, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SATISFACER LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS. ASIMISMO, REUBICAR LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES, POR TRATARSE DE UNA OFICINA DE CONSTANTE ATENCIÓN AL PÚBLICO EXTRANJERO Y NACIONAL, POR LO QUE SE NECESITA ESPACIOS CON VENTILACIÓN.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIAS EN EL ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LIMITACIONES EN EL ANEXO

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

ACCIONES EN EL ANEXO

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

RECOMENDACIONES EN EL ANEXO

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | X | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE ADQUIRIÓ EL TERRENO DE 3.5 HA PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DEL CENAF IÑAPARI.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19 AFECTARON LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DEL TERRENO Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL CENAF IÑAPARI.

EL DÉFICIT PRESUPUESTAL EXISTENTE PARA INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL CENAF IÑAPARI.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE REALIZÓ COORDINACIONES CON LA OFICINA REGISTRAL CORRESPONDIENTE, A EFECTOS DE LOGRAR LA ATENCIÓN DEL TRÁMITE QUE PERMITA CONCLUIR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO A ADQUIRIR.

SE SOLICITÓ A LA SUNAT, EN VIRTUD AL CONVENIO SUSCRITO, MAYORES RECURSOS A FIN DE PODER INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL CENAF IÑAPARI.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR EL DESARROLLO DE LAS METAS PROGRAMADAS, A FIN DE CONCLUIR CON LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO.

Detalle del cumplimiento del producto: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN EL EXTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| X | | | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021, LAS OFICINAS CONSULARES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR LOGRARON HABILITAR 206 LOCALES DE VOTACIÓN Y 2,970 MESAS DE VOTACIÓN, EN 196 CIUDADES DE 75 PAÍSES. EN LA SEGUNDA VUELTA SE HABILITARON 224 CENTROS DE VOTACIÓN Y 3,440 MESAS DE SUFRAGIO EN 208 CIUDADES DE 79 PAÍSES. ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ EL SISTEMA DE ENVÍO DE ACTAS, PARA LA 1ERA Y 2DA VUELTA DEL PROCESO ELECTORAL Y TAMBIÉN SE EFECTUARON COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SEND-I DE ONPE.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

CUARENTENAS IMPUESTAS EN ALGUNOS PAÍSES DIFICULTÓ QUE CIUDADANOS PERUANOS EJERZAN SU VOTO, TAMBIÉN FUE UNA LIMITACIÓN PARA LAS OFICINAS CONSULARES CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SEND-I DE ONPE PARA EL ENVÍO DIGITAL DE ACTAS ELECTORALES SE EVIDENCIÓ LA HETEROGENEIDAD DE LOS PARQUES INFORMÁTICOS DE LAS OFICINAS CONSULARES, LO QUE IMPIDIÓ DE CIERTA MANERA QUE SE IMPLEMENTE EN EL TOTAL DE MISIONES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

EN ALGUNOS PAÍSES COMO FRANCIA, ITALIA, CHILE Y ARGENTINA DONDE LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD SE EXTREMÓ POR EL EXCESIVO NÚMERO DE CONTAGIOS, LAS OFICINAS CONSULARES LOGRARON OBTENER PERMISOS ESPECIALES PARA EL DESPLAZAMIENTOS DE LOS CONNACIONALES QUE DESEABAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL A FIN DE ASEGURAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PERUANA EN EL EXTERIOR.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

| SI | NO | PARCIALMENTE | NO APLICA |
|----|----|--------------|-----------|
| | | X | |

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

LOGROS Y EVIDENCIAS EN ANEXO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y EL LENTO PROCESO DE VACUNACIÓN A NIVEL MUNDIAL, SE HA GENERADO UNA PREFERENCIA POR EL FORMATO VIRTUAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES. SIN EMBARGO, SE ESPERA QUE SE REALICEN EL 2DO SEMESTRE DEL AÑO, ESPECÍFICAMENTE PARA LA TRANSMISIÓN DEL MANDO SUPREMO, COMO SE INDICA EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL (PTA) 2021.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA Y EN VIRTUD A LAS LIMITACIONES LABORALES, SE PROCEDIÓ A IMPLEMENTAR UNA MESA DE PARTES DIGITAL DE COMUNICACIÓN CON LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS PARA LA ATENCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS Y ESTRECHA COORDINACIÓN PARA LOS TRÁMITES DIGITALES CON LAS DIVERSAS ENTIDADES DEL ESTADO. SE REDISEÑÓ LAS FUNCIONES EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA EN TRABAJO REMOTO Y SE IMPLEMENTÓ TURNOS PARA EL RESTO DE PERSONAL.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR BRINDADO PRIORIDAD A LAS ACTIVIDADES Y CEREMONIAS VIRTUALES.

ELABORACIÓN DE UN CUADRO PARA OBSERVAR EL TRATAMIENTO QUE SE VIENE DANDO AL CUERPO DIPLOMÁTICO EN OTROS PAÍSES CON EL OBJETIVO DE QUE ACCEDAN A LA VACUNA CONTRA COVID-19.

COORDINACIÓN CONSTANTE CON LAS MISIONES ACREDITADAS EN EL PERÚ, ASI COMO CON NUESTRAS MISIONES EN EL EXTERIOR ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA POSIBLE VISITA

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0283

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad